



ACORDADA N°... *setecientos dos* .....

Por la cual se establece que los plazos procesales de la Ciudad de Coronel Oviedo, que vencen el día martes 24 de mayo de 2011, fenezcan el día miércoles 25 de mayo de 2011. -

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los.....<sup>19</sup>.....días del mes de mayo del año dos mil once, siendo las .....<sup>once</sup>..... horas, estando reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, el Excmo. Señor Presidente Dr. Luis María Benítez Riera, y los Excmos. Señores Ministros Doctores Antonio Fretes, Miguel Oscar Bajac Albertini, Gladys Ester Bareiro de Módica, Sindulfo Blanco, César Antonio Garay, Víctor Manuel Núñez Rodríguez, Alicia Beatriz Pucheta de Correa y José Raúl Torres Kirmsers, ante mí, el Secretario autorizante,

DIJERON:

Que por Ordenanza J.M. N° 014/2011 de la Junta Municipal de la ciudad de Coronel Oviedo del 8 de mayo de 2011, se declaró asueto en la ciudad de Coronel Oviedo el día martes 24 de mayo del corriente año con motivo de la conmemoración de la fiesta de "María Auxiliadora". -

Teniendo en cuenta el pedido formulado por Nota P.C.J. N° 678 del 19 de mayo de 2011 por el Magistrado Elizardo Monges Samudio, Vicepresidente de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, es necesario establecer que los plazos procesales que vencen el día martes 24 de mayo de 2011, fenezcan el día miércoles 25 de mayo de 2011, en la Ciudad de Coronel Oviedo. -

Por tanto,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
ACUERDA:

Art. 1°.- ESTABLECER que los plazos procesales que vencen el día martes 24 de mayo de 2011, fenezcan el día miércoles 25 de 2011, en la Ciudad de Coronel Oviedo. -

Art. 2°.- ANOTAR, registrar, notificar. -

Ante mí

*Luis María Benítez Riera*  
Luis María Benítez Riera  
Presidente

*José Raúl Torres Kirmsers*  
JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER  
Ministro

*Víctor Manuel Núñez Rodríguez*  
VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ  
MINISTRO

*Miguel Oscar Bajac Albertini*  
MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI  
Ministro

*Alicia Beatriz Pucheta de Correa*  
ALICIA BEATRIZ PUCHETA de CORREA  
Ministra

*Sindulfo Blanco*  
SINDULFO BLANCO  
Ministro

*Gladys Ester Bareiro de Módica*  
GLADYS ESTER BAREIRO de MODICA  
Ministra

*Héctor Fabián Escobar Díaz*  
Héctor Fabián Escobar Díaz  
Secretario